



PROTOCOLOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19





INTRODUCCION

La comisión de Higiene y Seguridad, compuesta por funcionarios de diferentes áreas, como integrantes del comité paritario, enfermería, sindicato, administrativos, auxiliares y RRHH, hemos evaluado las diferentes recomendaciones entregadas tanto por el ministerio de salud y el de Educación, analizando las realidades de nuestra comunidad e infraestructura existente se han definido los siguientes protocolos.

Se debe dejar por entendido, que este tipo de protocolos que van directamente a la seguridad de toda la comunidad, por lo tanto el cumplimiento de cada uno de ellos es de carácter obligatorio y pasa a ser un anexo a nuestros reglamentos internos tanto como el de funcionarios, PISE y otros existentes en nuestros diferentes estamentos.

Actualmente Chile se encuentra en estado de emergencia sanitaria, por lo tanto todos estamos expuestos a sanciones legales, tanto en forma personal y como institución, si llegamos a poner en riesgo en algún sentido la salud de la comunidad.

Por esto es un punto sensible que debemos implementar en nuestra rutina diaria y considerar que el contagio es difícil de controlar, y todos estos protocolos vienen a minimizar ese porcentaje de propagación que pudiésemos estar expuestos.

Los protocolos que a continuación enumeraremos, fueron revisados por la Previsionista de Riesgo Asignado por la Mutual de Seguridad. El contar con el asesoramiento de estos profesionales, nos dan la seguridad que los protocolos presentados en este documento, nos dan una validez, tranquilidad y seguridad que la pandemia LRT se la toma con seriedad y no improvisamos al momento de proteger nuestra salud personal y menos la de nuestra comunidad.

Cualquier duda, aporte y/o sugerencia con respecto a la higiene y seguridad de la comunidad LRT (Funcionarios, alumnos, padres y apoderados), pueden dirigirse a cualquiera de los funcionarios que componen esta comisión, designados según el área de trabajo para atacar todos los servicios de nuestro liceo.

Ed. Paola Marín Vivanco
Prof. Rosario Nazar
Sra. Lorena Miranda
Sra. Loreto Flores
Prof. Gonzalo Balbontin
Sr. José Velásquez
Srta. Erika Ferrada
Prof. Rosa Bustamante
Sr. Joel Pérez Acosta



Los protocolos evaluados son los siguientes:

- ✓ Protocolo de Ingreso y Salida de Estudiantes
- ✓ Protocolo de Ingreso y Salida de Funcionarios
- ✓ Protocolo de Manejo de Casos COVID-19
- ✓ Protocolo de Detección Precoz caso COVID-19
- ✓ Protocolo de Aseo y Desinfección del Liceo
- ✓ Protocolo de Higiene y Etiqueta respiratoria
- ✓ Protocolo de Distanciamiento Físico
- ✓ Protocolo de Esparcimiento Seguro
- ✓ Protocolo de Uso de Baños
- ✓ Protocolo de Lavado de Manos e Higienización
- ✓ Protocolo de uso de Mascarillas
- ✓ Protocolo de uso de sala de profesores
- ✓ Protocolo de uso de Salas de Clases

Para los protocolos que tengan relación con el uso de áreas comunes, existe un aforo de personas máximo permitido, que será detallado según sea la sala o espacio en uso. La forma de cálculo del aforo, es de una persona por cada 10 metros cuadrados. Manteniendo de igual forma el distanciamiento físico recomendado.

Para que todo esto se pueda ejecutar de una forma segura y responsable, necesitamos del apoyo de cada uno de nosotros en cumplir lo que sea definido, analizado y estudiado para la seguridad de todos.



PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA ALUMNOS

Al salir de tu casa y en el trayecto al Liceo, se sugiere:

- ✓ Antes de Salir, lavar las manos con agua y jabón al menos por 30 segundos.
- ✓ Completa el cuestionario de Salud disponible en la Web, y envíalo al correo electrónico indicado.
- ✓ Uso de mascarilla (obligatorio)
- ✓ Si el trayecto es realizado en transporte público, se debe tratar de mantener un distanciamiento de al menos 1 mt. Y evita usar los pasamanos.
- ✓ Al descender de ellos, lava nuevamente tus manos con alcohol gel y evita tocar rostro y menos refregar los ojos.

Al llegar al establecimiento, se debe considerar lo siguiente:

- ✓ Los accesos habilitados serán para el ingreso y salida de los estudiantes es la entrada Peatonal y en el caso que utilicen movilización propia (furgón escolar, vehículos familiares) el ingreso se hará por el acceso de vehículos.





- ✓ El acceso de los apoderados será solamente hasta el hall central.
- ✓ Cada alumno al ingresar deberá usar su mascarilla.



- ✓ Se habilitarán 4 controles de temperatura al ingresar al establecimiento. (Funcionarios)



- ✓ Lavar sus manos con alcohol gel, utilizando los dispensadores instalados en el hall central.
- ✓ El acceso a las oficinas administrativas y de dirección está prohibido.



- ✓ Todo tipo de atención de publico de estudiantes y/o apoderados será a través de la ventanilla.



- ✓ El acceso estará habilitado para personas que NO sean funcionarios previa cita de cualquier profesor, coordinador y/o miembros de la dirección.
- ✓ El acceso habilitado para el ingreso a las salas de clases será por los pasillos colindantes al hall central.





- ✓ Las escaleras se encuentran debidamente demarcadas con las indicaciones de subida-bajada y entrada y salida.



- ✓ La salida de los alumnos se harán los espacios habilitados, según se indican en los puntos anteriores.

Notas: Si antes de salir de su casa presenta algunos de estos síntomas:

- Dolor de Cabeza
- Dolor de Garganta
- Temperatura Corporal sobre 37,8 C
- Tos
- Secreción nasal
- Dolor Abdominal
- Perdida de Gusto
- Perdida de Olfato
- Dificultad para respirar (síntomas graves)

NO asista al establecimiento y debe avisar a sus padres o a quien este a su cargo para que proceda a trasladarlo a un lugar de asistencia de salud.



PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA FUNCIONARIOS

Al salir de tu casa y en el trayecto al Liceo, se sugiere:

- ✓ Antes de Salir, lavar las manos con agua y jabón al menos por 30 segundos.
- ✓ Completa el cuestionario de Salud disponible en la Web, y envíalo al correo electrónico indicado.
- ✓ Uso de mascarilla (obligatorio)
- ✓ Si el trayecto es realizado en transporte público, se debe tratar de mantener un distanciamiento de al menos 1 mt. Y evita usar los pasamanos.
- ✓ Al descender de ellos, lava nuevamente tus manos con alcohol gel y evita tocar rostro y menos refregar los ojos.

Al llegar al establecimiento, se debe considerar lo siguiente:

- ✓ Los accesos habilitados serán para el ingreso y salida de los estudiantes es la entrada Peatonal y en el caso que utilicen movilización propia (furgón escolar, vehículos familiares) el ingreso se hará por el acceso de vehículos.





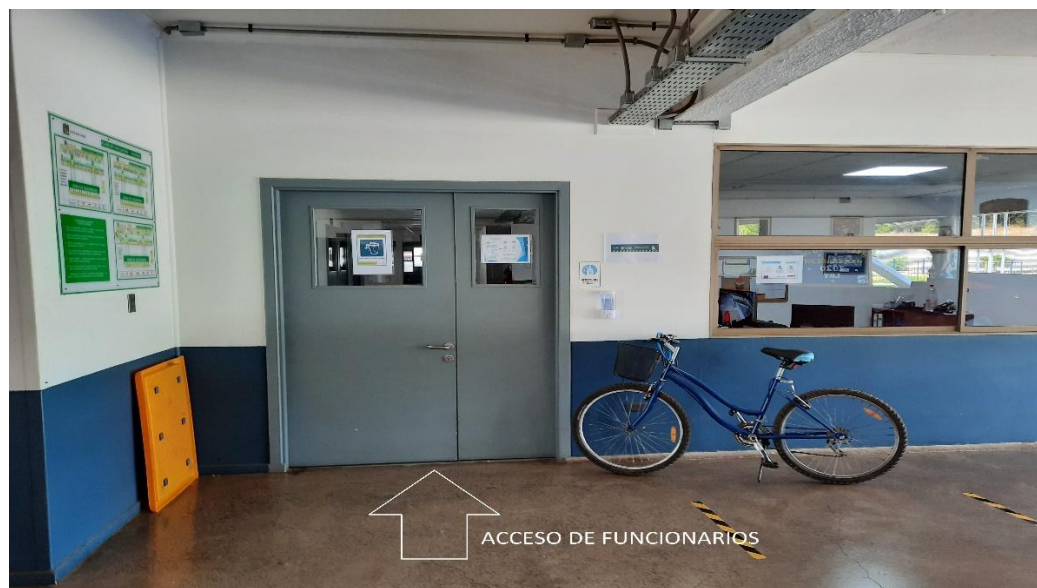
- ✓ Cada funcionario al ingresar deberá usar su mascarilla.



- ✓ Se habilitarán 4 controles de temperatura al ingresar al establecimiento. (funcionarios)



- ✓ Lavar sus manos con alcohol gel, utilizando los dispensadores instalados en el hall central.
- ✓ El ingreso de funcionarios será único por la recepción del Liceo.



- ✓ Deberá registrar su ingreso en el reloj control.
- ✓ Completar el cuestionario de salud (Obligatorio).
- ✓ Control de Temperatura.
- ✓ Retiro de Mascarilla (desechable), Protector facial (Uso personal y la durabilidad depende de su cuidado) y Guantes Quirúrgicos (desechable) si le son necesarios.



- ✓ Los accesos a salas de clases serán por los pasillos colindantes al hall central.
- ✓ El control de Temperatura se realizará cada 4 horas de permanencia en el establecimiento.
- ✓ Deberá hacer re cambio de mascarilla desechable por 4 horas máximo. (Desecho favor hacerlo en los dispensadores de basura habilitados en cada sala de clases y áreas comunes del establecimiento).
- ✓ Al finalizar su jornada de trabajo, deberá utilizar las escaleras (evitar usar pasamanos, si lo utiliza en cada salida existen dispensadores de alcohol gel, lave sus manos) habilitadas para la salida o bajada.
- ✓ Registrar su salida en Reloj Control (Obligatorio).
- ✓ Control de Temperatura.
- ✓ Abandone las dependencias del liceo por los accesos habilitados.

Notas: Si antes de salir de su casa presenta algunos de estos síntomas:

- Dolor de Cabeza
- Dolor de Garganta
- Temperatura Corporal sobre 37,8 C
- Tos
- Secreción nasal
- Dolor Abdominal
- Perdida de Gusto
- Perdida de Olfato
- Dificultad para respirar (síntomas graves)

NO asista al establecimiento de aviso a su coordinador o superior de la situación que se encuentra para tomar las medidas sanitarias y laborales que correspondan según cada caso, y asista a un centro de salud para que evalúen su estado de salud. Mantenga siempre informado al liceo de su evolución.



PROTOCOLO DE MANEJO DE CASOS COVID-19

1.- ANTECEDENTES

El COVID-19 es una enfermedad infecto contagiosa causada por SARS-CoV-2 que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos infección respiratoria aguda grave. Los conocimientos actuales sobre como se propaga el virus que causa la enfermedad se basan en su mayoría en lo que se sabe sobre coronavirus similares.

Se cree que el virus se propaga principalmente de modo directo (persona a persona), aunque podría ser posible la transmisión de modo indirecto a través de vehículos (pañuelos, zapatos u otros objetos de uso diario).

2.- OBJETIVO

Proporcionar directrices para evitar y/o disminuir la propagación de COVID-19 en el Liceo Ruiz Tagle, proponiendo medidas a seguir por las autoridades sanitarias.

3.- ALCANCE

Todos los miembros de la Comunidad Educativa Liceo Ruiz Tagle.

4.- DEFINICIONES DE INTERES

4.1 Miembros de la Comunidad Educativa: Se considera miembro de la Comunidad Educativa a Estudiantes, funcionarios, Padres y Apoderados

4.2 Familiar Directo: Aquel que vive bajo el mismo techo (Casa, departamento etc.).

4.3 Covid-19: Es una Enfermedad producida por una infección del tracto respiratorio causada por el nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2, el cual se reconoció por primera vez en diciembre 2019.

4.4 Personas de Alto Riesgo: Son aquellas que en caso de contagiarse pueden presentar cuadros graves de la infección:

- Edad superior a 60 años
- Comorbilidades: Hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedad pulmonar crónica u otras afecciones pulmonares graves (fibrosis quística, asma no controlada), enfermedad renal con requerimiento de diálisis o similar.
- Personas trasplantadas y que continúan en tratamiento farmacológico de inmunosupresión.
- Personas con Cáncer en tratamiento.



- Personas con un sistema inmune disminuido como resultado de afecciones como infección por VIH no controlado, o en tratamiento farmacológico como inmunosupresores, corticoides, etc.

4.5 Distanciamiento Social: Medida de mitigación comunitaria, frecuentemente utilizada en pandemias o en el contexto de alerta sanitaria. El cual corresponde a la disminución del contacto físico básico entre personas, en cualquier situación.

4.6 Aislamiento Domiciliario (Cuarentena): Es una restricción preventiva de las actividades que se realizan habitualmente fuera de domicilio, para aquellas personas que estuvieron expuestas a SARS-CoV-2, y que actualmente no tienen síntomas.

4.7 Contacto de Alto Riesgo: Existen 3 Tipos a considerar

4.7.1 Personas que brindan atención directa sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado para casos confirmados con COVID-19 entre 2 días antes al inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas.

4.7.2 Contacto Estrecho: Personas que han estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- Haber mantenido mas de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares como oficinas, trabajos, reuniones, salas de clase.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares al hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor a un metro con otro ocupante del medio de transporte.

4.7.3 Viajeros provenientes del extranjero, independiente al país de origen.

4.8 Contacto Bajo Riesgo: Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19, no cumpliendo las condiciones mencionadas para las personas de alto riesgo y contacto estrecho.

5.- FORMAS DE CONTAGIO

Se transmite a través de gotitas procedentes de la nariz o boca de 2 maneras:

5.1 De persona a Persona: Al mantener contacto con una persona contagiada sin medidas de protección.



5.2 De objeto / superficies a personas: Al interactuar con objetos o superficies contaminadas con el virus y luego llevar las manos a la cara (presencia de fluidos).

6.- SINTOMAS

Los síntomas pueden aparecer hasta 14 días después de haber tenido contacto con una persona o superficie/objeto contagiado. En este periodo de tiempo pueden aparecer los siguientes síntomas:

- Dolor de Cabeza
- Dolor de Garganta
- Temperatura Corporal sobre 37,8 C
- Tos
- Secreción nasal
- Dolor Abdominal
- Perdida de Gusto
- Perdida de Olfato
- Dificultad para respirar (síntomas graves)

Estas pueden variar según como se comporte el virus en su cuerpo y como responda el sistema inmune.

7.- INDICACIONES SEGÚN TIPO DE RIESGO DEL CONTACTO

7.1 Indicaciones de medidas generales al contacto de alto riesgo:

Un contacto de alto riesgo tiene una probabilidad alta de haber sido expuesto al SARS CoV2, pero no ha desarrollado síntomas de COPVID-19, por lo que debe ir a aislamiento domiciliario (cuarentena) por 14 días con el fin de disminuir la transmisibilidad del virus e identificar rápidamente la aparición de síntomas.

Para este caso se debe seguir las indicaciones de aislamiento definidas por MINSAL.

7.2 Indicaciones de Medidas Generales de Prevención para Infección por Coronavirus:

Un contacto de bajo riesgo tiene una probabilidad baja de haber sido expuesto al SARS-CoV2, por lo que debe seguir medidas de higiene y distanciamiento social, sin necesidad de aislamiento domiciliario.

Las medidas de prevención generales:

- Lavarse las manos frecuentemente por al menos 30 segundos con agua y jabon o usar alcohol gel.
- Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca)
- Mantener distancia minima de un metro con otras personas.



- En caso de tos o estornudo hacerlo frente a su antebrazo o en pañuelo desechable (botar pañuelo en basurero con tapa y lavarse las manos.
- Usar mascarilla si estas en contacto en casa con persona contagiada y fuera de casa en todo momento.
- Reemplaza el saludo de Mano/beso por un saludo verbal.
- No intercambiar utensilios de comida.
- No compartir elementos de higiene personal con otros.

8.- INDICACIONES PARA TRABAJOS EN EL ESTABLECIMIENTO Y USO DE LOS ESPACIOS CERRADOS

8.1 El Liceo Ruiz Tagle en un afán de fomentar la no realización de actividades presenciales; en caso de tener que realizarlas por talleres o clases híbridas se considerara lo siguiente:

- Espacios Ventilados
- Distancia entre cada participante de un metro circundante.
- Reunion de corta duración.
- Que no participen personas categorizadas alto riesgo o personas con enfermedades crónicas, inmunosupresión de 60 y mas años (mencionadas anteriormente).
- No debe compartir artículos de higiene personal, ni de alimentación con otros habitantes del hogar o compañeros de trabajo, colegios u otros.
- Realizar higiene de manos de forma frecuente: lavado con agua y jabon, además, cuando se disponga aplicar solución de alcohol gel.
- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo.
- Los pañuelos desechables eliminarlos en forma inmediata en recipientes con tapa.
- Cambiar su mascarilla (Desechable) cada 4 horas seguidas de uso.

8.2 Mantener ambientes limpios y ventilados

- Se limpiara y desinfectara todas las superficies utilizadas en la jornada (al termino de cada sesión). Se utilizaran los tiempos de recreos para sanitizar y desinfectar los espacios utilizados por más de 5 personas.
- Se limpiaran y desinfectaran las superficies y artefactos de baños e inodoros, al menos una vez al día.
- Se mantendrán ventilados todos los espacios en donde exista flujo y densidad de personas.

Importante: El Liceo Ruiz Tagle ha dispuesto la instalación de dispensadores de alcohol gel en espacios comunes y en accesos a las diferentes dependencias del establecimiento. Además, se dispondrá de información y material preventivo en distintos formatos con el objetivo que todos quienes integran nuestra Comunidad Educativa adopten las practicas necesarias de autocuidado.



9.- REGISTRO

El establecimiento educacional mantendrá un registro de toda la comunidad educativa tanto de los casos confirmados como de los que están en espera de los resultados. Este estará actualizado diariamente, por lo que al saber de un caso o sospecha de ella se debe avisar a su coordinador o al encargado de RRHH, quien informara a la dirección del establecimiento y las áreas involucradas.

10.- MEDIDAS FRENTE A CONFIRMACION DE CASO COVID-19

Dar aviso a su coordinador o al encargado de RRHH para mantener registros actualizados y tomar las siguientes medidas según cada caso:

- Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
- Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento, se suspenderán las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de los síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria y mineduc.
- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria y mineduc.
- Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria y mineduc.

10.1 Trabajador con examen confirmado positivo o con sospecha

El o la trabajadora deberá comunicar esta situación al encargado de RRHH y seguir las indicaciones que la autoridad sanitaria ha entregado.

Se identificará y notificará a sus compañeros de trabajo que hayan estado en contacto directo con el contagiado o posible contagio, y se promoverá el monitoreo de sus síntomas por un periodo de 14 días, con aislamiento en su casa, con expresa indicación de concurrir a un centro asistencial si aparecen síntomas.

11.- PROCEDIMIENTO PARA VISITAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Se entiende por visita a toda aquella persona que no sea trabajador del establecimiento.

Los apoderados no podrán ingresar al establecimiento a excepción de casos agendados con anterioridad y de extrema necesidad, y deberá registrarse por los procedimientos establecidos por su permanencia en las dependencias del liceo.



El procedimiento de atención a los apoderados deberá respetar las siguientes normas:

- Respetar el turno de los apoderados que ingresaron antes, manteniendo el distanciamiento sugerido.
- Usar mascarilla (Obligatorio) durante toda su permanencia en el establecimiento.
- Evitar sociabilizar con los demás apoderados.
- Higienizar recurrentemente sus manos con alcohol gel (ingreso y salida).

12.- BIBLIOGRAFIA

Subsecretaria de Salud Publica, Division de Planificacion Sanitaria / Departamento de Epidemiologia, MINSAL, Año 2020. PROTOCOLO DE MANEJO DE CONTACTOS DE CASOS COVID-19 FASE 4, Santiago, Chile.

Ministerio de Educacion, 12 de Marzo 2020. Protocolo Nro. 2 Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles.

www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circular_coronavirus.pdf



PROTOCOLO DE DETECCIÓN PRECOZ DE CASO SOSPECHOS DE COVID-19

En Ingreso:

- 1.- Si el estudiante al ser controlado en el ingreso presenta una temperatura mayor o igual a 37°C o responde afirmativamente alguna de las preguntas de encuesta diaria se deberá aislar en la sala de aislamiento covid-19 (Oficina habilitada en 1er. Piso) y se dará aviso a sus padres u apoderados de la situación y deberá ser retirado por un adulto autorizado debidamente, entregar indicación de realizar reposo y observación en su casa, aun sin síntomas de enfermedad por coronavirus.
- 2.- Si el estudiante es acompañado por un apoderado o adulto responsable, debe ser retirado de inmediato de la entrada para ser llevado a su casa.

Durante la jornada de actividades

- 1.- Si durante una actividad en sala el estudiante se siente mal o refiere algún signo o síntoma, debe informar al profesor a cargo quien avisará al personal de apoyo.
- 2.- Si el profesor detecta a un estudiante que está decaído o que presenta algún signo o síntoma, antes descrito, debe informar por celular al personal de apoyo.
- 3.- El profesor de clases no puede abandonar la sala para ir a dejar a un niño a enfermería, ni por ningún otro motivo. Tampoco puede solicitar a otro estudiante que lo acompañe a Enfermería.
- 4.- El estudiante será retirado con todas sus pertenencias de la sala por otro adulto, quien lo trasladará a enfermería cumpliendo todos los protocolos en el trayecto.

Durante el Recreo

- 1.- El estudiante que se siente mal o refiere algún signo o síntoma, debe informar al adulto más cercano que está a cargo del acompañamiento durante los recreos, ya sea profesor, inspector de patio.
- 2.- Si el Profesor o Inspector de patio, detecta un estudiante decaído o que presenta algún signo o síntoma, antes descrito, durante el recreo, debe mantener al niño a su lado, respetando la distancia, mientras se informa al personal de apoyo.
- 3.- El profesor o inspector de patio, no puede abandonar su puesto para ir a dejar al estudiante a la sala de COVID-19 tampoco puede enviar a otro alumno que lo acompañe.
- 4.- El estudiante será acompañado por otro adulto responsable a la Enfermería o Sala Covid-19, utilizando perímetros más cortos y menos congestionados, cumpliendo todos los protocolos correspondientes.



5.- El traslado de las pertenencias del estudiante desde la sala de clases a la Enfermería o Sala Covid-19, deberá ser retirado al finalizar el recreo por el personal de apoyo o por el inspector de patio quien pesquise al alumno.

Nota: Para ser retirado el alumno por el apoderado, se utilizara el procedimiento regular del liceo para este tipo de situación. Agregando el formulario anexado para registro y seguimiento del caso.

Como personal de Apoyo se designas las siguientes personas:

Loreto Flores, Auxiliar de Enfermería Cel. +56 9 54748035

Erika Ferrada, Secretaria LRT Cel. +56 9 82927377

Leonel Poza, Auxiliar LRT Cel. +56 9 84374384

Joel Pérez, RRHH Cel. +56 9 33011082

En las funciones del personal de apoyo Covid-19, será trasladar al alumno a la sala de Aislamiento, controlar temperatura y avisar a la auxiliar de Enfermería quien procederá a controlar signos o síntomas y seguirá el proceso de contacto de padres y apoderados autorizados para su retiro.